

Registro de Tratamiento

Ayuntamiento de Estella-Lizarra

| JUVENTUD | |
|--|---|
| Descripción | Gestión del local juvenil de 12 a 30 años |
| Finalidades y usos | Realización de actividades y cursos en el local juvenil Gestión de comunicaciones con jóvenes y promoción de actividades. Cesión de espacios y material Gestión del Espacio Joven Voy y vengo Gestión de campamentos e intercambios de verano. |
| Categoría de interesados | Todas las personas que se inscriban |
| Procedimiento de recogida | Interesados, representantes legales. |
| Soporte utilizado en la recogida | Formularios papel. |
| Salidas de datos | Empresa contratada |
| Transmisiones internacionales | No previstas |
| Unidades responsables | Servicio de Juventud |
| Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En las oficinas municipales de la Entidad Local. | |
| Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos. | |
| Legitimación para el tratamiento: RGPD: art 6-1-e, tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos. <ul style="list-style-type: none"> Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local. | |

| CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO |
|---|
| IDENTIFICATIVOS |
| Nombre /Apellidos |
| Teléfono |
| DNI |
| Dirección, postal y electrónica |
| Imagen/voz |
| CARACTERÍSTICAS PERSONALES |
| Fecha nacimiento |
| ECONÓMICO FINANCIERO |
| Datos bancarios |